

SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997.(correspondiente a la del 26)

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez.

Alcaldesa-Presidenta.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Juan Desmots Gutiérrez.

D. Vicente Balibrea Aguado.

D^a M^a Dolores Soler Celdrán.

D. Domingo José Segado Martínez.

D. Gabriel Ruiz López.

INTERVENTOR MUNICIPAL.

D. Rafael Pérez Martínez.

SECRETARIO GENERAL

D. Emilio de Colomina Barrueco.

En Cartagena, siendo las diez horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Edificio Administrativo, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez, Alcaldesa-Presidenta, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Emilio de Colomina Barrueco, a fin de celebrar sesión ORDINARIA de la Comisión de Gobierno y tratar de los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D. Agustín Guillén Marco y D. José Cabezos Navarro.

ORDEN DEL DÍA.

1º. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las últimas sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el 12 y 17 de septiembre actual.

2º Propuestas y Dictámenes de las siguientes Áreas y Comisiones Informativas:

URBANISMO

A.1 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras mayores, de fechas 11 al 24 de septiembre, ambas inclusive.

A.2 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras menores, de fechas 11 al 24 de septiembre, ambas inclusive.

A.3 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo en expediente de aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcela B-22 del Polígono de Santa Ana, promovido por EUVINA, S.L.

A.4 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo en expediente de aprobación inicial en Proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación nº 3 A de Islas Menores, promovido por ISLAS MENORES S.A.

A.5 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo en expediente de adquisición de expropiación de terrenos propiedad de hermanos Martínez de Lara, afectados por el proyecto de supresión del paso a nivel en la línea férrea de Chinchilla a Cartagena.

PERSONAL

B.1 Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre concesión de excedencia voluntaria a D. Manuel Asensio Montilla, funcionario municipal, por estar de servicio activo en otro cuerpo de la Administración Local.

B.2 Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre concesión de excedencia voluntaria a D. José Fernando Ortuño Cortés, funcionario municipal, por estar de servicio activo en otro cuerpo de la Administración Local.

B.3 Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre concesión de excedencia voluntaria a D. Antonio Martínez García, funcionario municipal, por estar de servicio activo en otro cuerpo de la Administración Local.

HACIENDA

D.1 Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda en relación con expediente de generación de crédito en el Presupuesto de 1997, para atender los gastos derivados del PLAN COPLA 97.

D.2 Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda en relación con expediente de generación de crédito en el Presupuesto de 1997, para atender los gastos de adquisiciones y demoliciones del Teatro Romano.

D.3 Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda en expediente de generación de crédito en el Presupuesto de 1997 del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, para realizar gastos destinados a material de oficina.

JUVENTUD

E.1 Propuesta del Concejal Delegado de Juventud sobre aprobación de Proyecto para mejora de instalaciones en la Casa de la Juventud en Urbanización Mediterráneo.

EDUCACIÓN

F.1 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la concesión de subvenciones a bibliotecas escolares de Centros Educativos.

F.2 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Padres de alumnos del municipio (APAS).

F.3 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación relativa al programa de educación intercultural para apoyo a la integración escolar de hijos de inmigrantes magrebíes.

F.4 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación relativa al programa de Técnicas de Estudio y Hábitos de Trabajo Escolar para los Centros de Enseñanza.

F.5 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación relativa al programa de "Escuela de Padres y Madres" para las asociaciones de padres y madres de alumnos de los Centros de Enseñanza.

F.6 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre becas de ayuda al transporte universitario.

INFRAESTRUCTURAS

G.1 Propuesta del Concejal Delegado del Área de Infraestructuras sobre renovación de redes de agua en la zona coincidente con las obras de remodelación en el casco de Cartagena.

G.2 Propuesta del Concejal Delegado del Área de Infraestructuras para la contratación de las obras de dotación de alcantarillado en La Aparecida.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

H.1 Dación de cuenta de licencias de apertura e instalación otorgadas por Decreto de fechas 28 de julio al 24 de septiembre, ambas inclusive.

3º Disposiciones oficiales y correspondencia.

4º Informes de los Servicios y Negociados.

5º Manifestaciones de la Il.ª Sra. Alcaldesa-Presidenta.

6º Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 12 Y 17 DE SEPTIEMBRE ACTUAL.

Se dio cuenta de las actas de las sesiones de referencia, que fueron aprobadas por unanimidad y sin reparo.

SEGUNDO.- PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y COMISIONES INFORMATIVAS:

URBANISMO

A.1 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MAYORES, DE FECHAS 11 AL 24 DE SEPTIEMBRE, AMBAS INCLUSIVE.

DECRETOS 11.09.97

01.- Expdte.: MA97-480

Solicitud: CAMBIO DE TITULARIDAD CONCEDIDA A D. DIEGO GARCERAN CARCIA POR ELEVACIÓN DE VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA EN C/ GERONA, LOS BARREROS, DE FECHA 26.06.92, A FAVOR DE D. EUGENIO GARCERAN MARTÍNEZ.

Promotor: D. DIEGO GARCERAN GARCIA.

Solicitada:03.03.97.

SE ACCEDE AL CAMBIO DE TITULARIDAD.

02.- Expdte.: MA91.1204

Obra: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA APARECIDA, CARTAGENA.

Promotor: D. JOSE GARCIA COLLADO.

Solicitada: 04.06.97

SE ACCEDE A LA ACTUALIZACIÓN.

DECRETOS 12.09.97

03.- Expdte.: MA97-185

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 6 VIVIENDAS DE P.O. EN UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 1, LOS BELONES, CARTAGENA.

Promotor: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
GRUPO SEIS

Solicitada: 31.03.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

04.- Expdte.: MA97-340

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS
EN DOS Y TRES PLANTAS, EN PARCELA
93, URBANIZACIÓN MAR DE CRISTAL.

Promotor: CONVASA, S.A.

Solicitada: 06.06.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

05.- Expdte.: MA97-330

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR EN C/ JARAMA 11, PLAYA
HONDA.

Promotor: D. MANUEL ANTONIO AVILES
CONESA.

Solicitada: 30.05.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

06.- Expedte.: MA97-299

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR AISLADA CON GARAGE EN
AVDA. FRANCISCO CORDOBA, N°
PARCELA 10-2, ROCHE ALTO,
CARTAGENA.

Promotor: D. JOSE CARLOS GARCIA PÉREZ.

Solicitada: 19.05.95.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

07.- Expdte.: MA97-137

Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE
ALMACEN DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN, EN PARCELA 92,
POLIGONO INDUSTRIAL 2ª FASE.

Promotor: HERVI 97, SL

Solicitada: 04.03.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

08.- Expdte.: MA97-444

Obra: LEGALIZACIÓN DE REFORMA DE
ESTRUCTURA DE VIVIENDA EXISTENTE
EN C/ CARMEN CONDE, Nº 7, CIUDAD
JARDIN, CARTAGENA.

Promotor: D. MATEO VALERA MARTÍNEZ

Solicitada: 30.07.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 16.09.97

09.- Expdte.: MA97-331

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR CON SOTANO EN C/
PANTANO, EL CARMOLI, LOS URRUTIAS,
CARTAGENA.

Promotor: HEBENDANZ HANS

Solicitada: 29.05.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

10.- Expdte.: MA97-388

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR Y PISCINA EN
CONDOMINIO C11, Nº PARCELA 14, LA
MANGA CLUB, LOS BELONES.

Promotor: JOHN LEES.

Solicitada: 02.07.97.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

DECRETOS 17.09.97

11.- Expdte.: MA97-303

Obra: CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN POLÍGONO 8, PARCELA 32, PLAYA HONDA. CARTAGENA.

Promotor: D. JESUS VIGUERAS AGUILAR.

Solicitada: 26.10.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

12.- Expdte.: MA97-327

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ JARAMA, N° PARCELA A-10

Promotor: D. JOSE EGEA IGLESIAS.

Solicitada: 10.06.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

DECRETOS 18.09.97

13.- Expdte.: MA97-439

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL Y UNA VIVIENDA EN OBISPO BALLESTER Y RIO TAJO, LOS DOLORES.

Promotor: JOSE TERUEL CARRILLO

Solicitada: 30.07.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

14.- Expdte.: MA97-273

Obra: CONSTRUCCIÓN DE BAJO Y VIVIENDA EN C/ PIÑERO BIDASOA Y FRANCOLI, EL ALGAR, CARTAGENA.

Promotor: DOLORES MARIN VIDAL.

Solicitada: 08.05.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 19.09.97

15.- Expdte.: MA97-226

Obra: LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE NAVE PARA CEBADERO GANADO PORCINO EN PARAJE LOS DIAZ, LA MANCHICA, CARTAGENA.

Promotor: FRANCISCO NAVARRO GARCIA.

Solicitada: 24.04.97

SE DENIEGA.

16.- Expdte.: MA90-3614

Obra: VISTA EN EL EXPEDIENTE MA90-3614 , A NOMBRE DE D. ELOY MIER LOPEZ OCAÑA, POR REHABILITACIÓN DE BLOQUE DE APARTAMENTOS EN C/PUNTA CASABLANCA, CABO DE PALOS.

Promotor: D. ELOY MIER LOPEZ OCAÑA.

Solicitada: 19.09.97

SE ACCEDA A VISTA EN EL EXPEDIENTE.

DECRETOS 22.09.97

17.- Expdte.: MA97-474

Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y LOCAL SIN USO, EN C/ ALAMO, Nº 76, TENTEGORRA, CARTAGENA.

Promotor: ROSA MARIA MARCHAL VERA.

Solicitada: 06.08.97.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

18.- Expdte.: MA96-361

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS DE PISO Y BAJO EN C/ JOAQUIN MORETE MORENO Y CARRETE, POZO ESTRECHO. ESTRECHO

Promotor: EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE POZO ESTRECHO.

Solicitada: 12.06.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

19.- Expdte.: MA97-146

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN UNIDAD DE ACTUACIÓN 10 DE POZO ESTRECHO, CARTAGENA.

Promotor: MARIANO ROCA MEROÑO.

Solicitada: 06.03.97.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 24.09.97

20.- Expdte.: MA97-67

Obra: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, EN C/ DEL ROSARIO ALUMBRES, CARTAGENA.

Promotor: JUAN MUÑOZ PARRA.

Solicitada: 27.01.97

SE ACCEDA.

21.- Expdte.: MA97-325

Obra: VISTA EN EL EXPEDIENTE, POR AMPLIACION DE VIVIENDA EN PLANTA DE PISO EN CONDE LEMOS, 4, LA APARECIDA A NOMBRE DE D. FRANCISCO ESPARZA SAURA.

Promotor: D. PEDRO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

Solicitada:30.05.97

SE ACCEDA.

22.- Expdte.: MA97-533

Obra: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN Y VIVIENDA EN C/ CASTELLON N° 6, LOS BARREROS.

Promotor: D. BERNABE DIAZ MARTIN.

Solicitada: 15.09.97

SE ACCEDA A LA ACTUALIZACIÓN.

DECRETOS 25.09.97

23.- Expdte.: MA97-157

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CARRETERA A ESCOMBRERAS-SANTA LUCIA.

Promotor: D. MOISES RUIZ CANTERO Y D^a MARIA RUIZ SERRANO.

Solicitada:17.03.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

La Comisión quedó enterada.

A.2 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES, DE FECHAS 11 AL 24 DE SEPTIEMBRE, AMBAS INCLUSIVE.

- 1.- ME97-02762, a nombre de MORENO VERA ASCENSION y consistente en vallado de terreno con una vuelta de bloques de cemento, postes metálicos y tela metálica de 205,85 m.l. x 2 de altura en PARAJE ERMITA LA MINA (EL ALBUJON)
- 2.- ME97-02867, a nombre de BLAZQUEZ PEREZ EMILIO y consistente en DEMOLICION HABITACION; COTEGRAN EN FACHADA; COLOCACION PLAQUETA EN SUELO DE JARDIN 6 M2 en MARIANO SANZ 23 (B.PERAL OESTE)
- 3.- ME97-02881, a nombre de PAREDES SEQUERO DOLORES y consistente en sustitución de puerta de cochera por otra de iguales características 2,70 x 2,20 en ALMAZARA 15 (LOS DOLORES CENTRO)
- 4.- ME97-02882, a nombre de OTON SANCHEZ SALVADOR y consistente en poner plaqueta en suelo vivienda 41 m2; alicatado cocina y comedor 62 m2; poner escayola en techo vivienda 25 m2 en BOLIVIA 17 (BARRIADA HISPANOAMERICA)
- 5.- ME97-02884, a nombre de IGUAZ CLEMENTE INES y consistente en colocación 180 m2 de pavimento, según detalle adjunto en PICOS DE URBION S/N (PP FUENTE CUBA)
- 6.- ME97-02886, a nombre de CANO SANTOS PEDRO y consistente en ALICATADO DE COCINA Y CUARTO DE ASEO, 25 M2 AZULEJOS Y 10 M2 PLAQUETA en HAZIN DE CARTAGENA 35 (CARTAGENA)
- 7.- ME97-02891, a nombre de ROMERO GOMEZ ANTONIO y consistente en 35 M2 PICADO DE BAÑO Y COCINA; 35 M2 COLOCACION AZULEJOS; 24 M2 TUBERIA DE COBRE; 12 M2 PISO DE BAÑO Y COCINA en PRINCIPAL 11 (EL LLANO)
- 8.- ME97-02901, a nombre de TORRES GARCIA PEDRO y consistente en sustituir teja por otra nueva en parte del tejado de la vivienda (2 m2) en RAMON Y CAJAL 4 (EL ALGAR)
- 9.- ME97-02612, a nombre de OLMOS GALVEZ JOSE y consistente en CERCADO DE SOLAR, 90 M.L. BLOQUE DE 60 CM DE ALTURA TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO en LOS NIETOS (LOS NIETOS)
- 10.- ME97-02907, a nombre de VIZCAINO BENITEZ GINES y consistente en 18 m2 azulejo en CIUDAD REAL (LOS BARREROS)
- 11.- ME97-02912, a nombre de CANO GUZMAN JOSE y consistente en PONER PLAQUETA EN SUELO VIVIENDA 60 M2; PICAR 12 M2 DE BAJOS en REPUBLICA DOMINICANA 20 (LOS DOLORES CENTRO)
- 12.- ME97-02876, a nombre de ORTUÑO GARCIA JUAN CARLOS y consistente en COLOCACION BARANDILLA EN BALCON, INEXISTENTE AL ADQUIRIR LA

VIVIENDA Y CIERRE DE ALUMINIO en TIERNO GALVAN 29-1° D
(CARTAGENA)

13.- ME97-02924, a nombre de GARCIA PEREZ JOSE y consistente en cambio de puerta sin alterar hueco; picado y enlucido de fachada 10 m2 en CTRA DE MAZARRON 16 (PATOJOS LOS)

14.- ME97-02913, a nombre de ALCARAZ ARCOS FELIX y consistente en cambio de alicatado en cocina 20 m2 en JIMENEZ DE LA ESPADA 26-4° IZQ. (CARTAGENA)

15.- ME97-02914, a nombre de SAN FULGENCIO ALBALADEJO JOSE y consistente en enlucido de cemento pared lateral de la casa y alicatado 22 m2 en CABO DE CREUS EL PLAN 13 (BARRIADA HISPANOAMERICA)

16.- ME97-02591, a nombre de SERRANO CAMPOS ALFONSO y consistente en sustituir escayola y piso en mal estado en SAN ANTONIO 14 (LOS DOLORES ESTE)

17.- ME97-02893, a nombre de TEBAS LUQUE JOSE LUIS y consistente en 16 m2 picado de fachada; 16 m2 cotegrán en SINDICATO 16 (EL LLANO)

18.- ME97-02520, a nombre de CELDRAN MARIN JOSE y consistente en ARREGLO FACHADA, ENLUCIDO DE UNOS 25 M2 Y JUNTEAR ZOCALO. en SAN PABLO 3 (LA ALJORRA)

19.- ME97-02305, a nombre de MUÑOZ MAÑOGIL FRANCISCO PABLO y consistente en pavimento 27 m2; colocación de escayola 25 m2 y enlucido de paredes en SIERRA DEL SEGURA (NUEVA CARTAGENA)

20.- ME97-01993, a nombre de ESTAMAY CB y consistente en pavimento 95 m2; enlucido de paredes 120 m2 y romper tabique 20 m2 en IGNACIO AZNAR BAJO (LA PALMA)

21.- ME97-02932, a nombre de ESCLAPEZ IBAÑEZ JUAN JOSE y consistente en Adaptación de uso de local comercial según proyecto adjunto en POLIGONO RESIDENCIAL STA ANA (PP POLIGONO DE SANTA ANA)

22.- ME97-02933, a nombre de MOLINOS ORTEGA FRANCISCO y consistente en adecentar 20 m.l. de valla y 9 m2 de solado en jardín en ARCO DE LOS REYES 24 (PP CALA FLORES)

23.- ME97-02935, a nombre de NAVARRO MARIN ALFONSO y consistente en reparación del terrado en FERNANDO MARTINEZ 5 (LOS BARREROS)

24.- ME97-02934, a nombre de BARAZA JEREZ ANDRES y consistente en reparación cuarto de aseo 6 m2 chapado; chapado cocina 10 m2 en FRANCISCO DE BORJA 2-5° A (CARTAGENA)

- 25.- ME97-00307, a nombre de GARCIA ESPEJO MIGUEL y consistente en demolición y construcción de dos tabiques; picado de bajos y paredes patio; alicatado baño y cocina; enlosado vivienda, patio y jardín; instalación de fontanería y electricidad en TULIPANES 8 BAJO (BARRIO LA CONCEPCION)
- 26.- ME97-02927, a nombre de AGUERA MARTINEZ ALFONSO y consistente en REHABILITACION DE UNA PARED CAIDA POR UNA ROTURA DE TUBERIA; PONER AZULEJOS 12 M2 en LIRIO 1-1° (BARRIO LA CONCEPCION)
- 27.- ME97-02922, a nombre de ROCA MEROÑO FRANCISCO y consistente en picado y enlucido de paredes interiores del patio en VASCO NUÑEZ DE BALBOA (POZO ESTRECHO)
- 28.- ME97-02908, a nombre de PADIN SITCHA MANUEL y consistente en 12 m2 suelo; 16 m2 azulejo; 80 m2 tejado en CASAS NUEVAS (POZO ESTRECHO)
- 29.- ME97-02936, a nombre de GARCIA GARCIA VICENTE y consistente en VALLAR 100 M.L TERRENO RUSTICO CON TELA METALICA A UNA ALTURA DE 2M en JUNTO CAMINO PEDRO ANTONIOS (LA ALJORRA)
- 30.- ME97-02939, a nombre de PAGAN GARCIA ANTONIO y consistente en CAMBIAR PUERTA DETERIORADA DE LAS MISMAS DIMENSIONES en MARQUES DE FUENTESOL 39 (LA ALJORRA)
- 31.- ME97-02462, a nombre de GARRE NIETO MIGUEL y consistente en ALICATAR PARED DE 4 DE LARGO X 2,50 DE ALTO Y ELIMINAR TABIQUES DE CUARTO TRASTERO en MAYOR 134 (MOLINOS MARFAGONES)
- 32.- ME97-02945, a nombre de MUÑOZ SANCHEZ JOSE y consistente en vallado de foso de purines 100 m.l. con postes y malla en SASTRES LOS (ALJORRA LA)
- 33.- ME97-02938, a nombre de LEON MEROÑO ANDRES y consistente en CAMBIO DE PUERTA DE COCHERA EN LA FACHADA LATERAL DE VIVIENDA DE IGUALES DIMENSIONES en VASCO DE GAMA 24 (LA ALJORRA)
- 34.- ME97-02839, a nombre de MONTORO MORENO CARIDAD MARIA y consistente en cambiar ventanas exteriores de madera por otras de aluminio; cambiar pavimento en PERONIÑO 56-1 C (BARRIO LA CONCEPCION)
- 35.- ME97-02931, a nombre de MONTALBAN PEREZ JOSE y consistente en BUSCAR PÉRDIDA DE AGUA EN TUBERIAS CUARTO DE BAÑO POR ROTURA en SAN MARTIN DE PORRES 4-2° A (CARTAGENA)
- 36.- ME97-02854, a nombre de RUIZ CARMONA RICARDO y consistente en picar y revocar pared de patio interior en BARCELONA 5 (LOS BARREROS)
- 37.- ME97-02921, a nombre de LUJAN MARTINEZ GINES y consistente en enlucido de fachada 40 m2 en LOS MIGALOS (ALBUJON)

- 38.- ME97-02930, a nombre de GARCIA PEREZ CRISTOBAL y consistente en demolición de 10 m2 azulejos; quitar 2 ventanas y 1 puerta y colocarlas de aluminio en los huecos ya existentes; echar 18 m2 de cotegrán en RUPERTO CHAPI 20 (BDA.SAN CRISTOBAL)
- 39.- ME97-02962, a nombre de CEGARRA AGUERA SALVADOR y consistente en elevar muro existente, por el desnivel que existe con la calle y colocación de puerta en ALJORRA LA (LA ALJORRA)
- 40.- ME97-02905, a nombre de LOPEZ VIDAL ANTONIO y consistente en REPARACION VISERA; PINTAR ESCAPARATES; LACAR MUEBLES INTERIOR; PULIR SUELO en CARMEN 8 (CARTAGENA)
- 41.- ME97-02964, a nombre de ACTIMAN SL y consistente en CTRA MADRID CARTAGENA KM 433 (MIRANDA - CARTAGENA)
- 42.- ME97-02946, a nombre de ÑIGUEZ SORIANO JUANA y consistente en remodelación de local comercial consistente en: colocación de aprox. 80 m2 de suelo de plaqueta; cemento en paredes 150 m2; escayola aprox. 80 m2 en falsos techos; instalación eléctrica y fontanería; vidrios y pintura; varios en CARLOS III EDIF GARZA (CARTAGENA)
- 43.- ME97-02948, a nombre de MOLERO ANGOSTO ROSARIO y consistente en CARLOS III EDIF GARZA ESQ. TIERNO GALVAN (CARTAGENA)
- 44.- ME97-02969, a nombre de SANFULGENCIO ROS ANTONIA y consistente en sustituir ventana de madera por otra de aluminio; colocación de barandilla en terraza; cotegrán en 12 mts. de fachada en CUESTA AGUILERA 16 (LOS BARREROS)
- 45.- ME97-02950, a nombre de NICOLAS RUBIO JOSE y consistente en alicatar cocina 20 m2 de picado; aseo 17 m. alicatado y picado en ALCALDE LEOPOLDO CANDIDO 20 (CARTAGENA)
- 46.- ME97-02895, a nombre de AZNAR SOLANO ANTONIO y consistente en 20 m2 terrazo en jardín; pérgola de hierro galvanizado en VERANO (CANTERAS)
- 47.- ME97-02954, a nombre de SANCHEZ GARCIA BARTOLOME y consistente en 22 m2 de plaqueta en pasillo y escalera en PLAZA SAN FRANCISCO 13-1º (CARTAGENA)
- 48.- ME97-00340, a nombre de FERRER MARIN ANTONIO y consistente en vallado de terreno con postes y malla unos 49 m.l. en PORTUS EL (CARTAGENA)
- 49.- ME97-02956, a nombre de VALERO CERVANTES GINES y consistente en picado y maestreado de fachada con cotegrán 50 m2 en MAQUINISTA (B.PERAL OESTE)

- 50.- ME97-02902, a nombre de GOBBE NATHALIE y consistente en SUSTITUCION CHAPADO DE ASEO, SANITARIOS Y SOLADO; REPARACION DE TEJADO: SUSTITUCION DE TEJAS ROTAS en CTRA LA AZOHIA 6 (LA AZOHIA)
- 51.- ME97-02906, a nombre de GARCIA VIDAL EUSEBIO y consistente en SUSTITUCION BARANDILLA METALICA POR LADRILLO VISTO IGUAL QUE EL RESTO DE FACHADA, SIN ALTERAR DIMENSIONES en ALHUCEMAS 18 (B.PERAL ESTE)
- 52.- ME97-02940, a nombre de GOMEZ UBEDA JOSE y consistente en VALLADO CON POSTES METALICOS Y TELA METALICA GALVANIZADOS CON UNA ALTURA DE 1,5 M Y PUERTAS DE ACCESO en PARAJE DE SILES LA MAGDALENA (PARAJE DE SILES-LA MAGDALENA)
- 53.- ME97-02947, a nombre de RODRIGUEZ POYATOS CATALINA ROSA y consistente en remodelación de local comercial consistente en: Colocación de suelo aprox. 120 m²; enfoscados de cemento en paredes 120 m²; escayola en falsos techos aprox. 40 m²; colocación de instalación eléctrica y fontanería; vidrios y pintura en CARLOS III EDIF ROCA (CARTAGENA)
- 54.- ME97-02966, a nombre de GARNES FERRER JOSE GABRIEL y consistente en 43 M² CHAPADO BAÑO; 24 M² CHAPADO COCINA en LANUZA 3 (EL ALBUJON)
- 55.- ME97-02974, a nombre de GALLARDO OLIVARES ALFONSO y consistente en arreglo de fachada con cotegrán en Comunidad de propietarios en ACACIAS-JUAN FERNANDEZ (B.PERAL SUR)
- 56.- ME97-02972, a nombre de RUIZ ALARCON SIMON y consistente en CAMBIAR AZULEJOS CUARTO DE BAÑO 20 M² en ALCALDE CIRILO MOLINA 36 (CARTAGENA)
- 57.- ME97-02981, a nombre de TOMAS SANCHEZ JOSE ENRIQUE y consistente en cambio de cierre de aluminio en GABRIELA MISTRAL 9-3 D (BARRIO DE PERAL)
- 58.- ME97-02499, a nombre de CAVAS MARIN FRANCISCO y consistente en sustitución de cubierta en una edif. de local en planta baja en DALIA 29 (BARRIO LA CONCEPCION)
- 59.- ME97-02980, a nombre de GALLEGO GUERRERO JUAN MANUEL y consistente en RETEJADO EN 80 M² en LOS INGLESES (LA PALMA)
- 60.- ME97-02997, a nombre de TORRES SOTO CARMEN y consistente en cambiar chapado en cuarto de baño 20 m²; picado y echar yeso en tabique 25 m²; colocar 30 m² plaqueta sobre suelo existente en CARMEN 39 (CARTAGENA)

- 61.- ME97-02944, a nombre de GARCIA GARCIA CELESTINO y consistente en sustitución de puerta entrada a vivienda por otra de igual dimensión en LUIS GUASH 26 (LA ALJORRA)
- 62.- ME97-02928, a nombre de LORENZO BALLESTER DIEGO y consistente en SUSTITUCION DE VENTANALES Y PUERTAS DE ALUMINIO EXISTENTES POR VENTANALES METALICOS Y REPASO DE FACHADA CON FORMACION DE ESCAPARATE Y PINTADO en MENENDEZ PELAYO 3 BAJO (CARTAGENA)
- 63.- ME97-03004, a nombre de MUÑOZ CASES CARMEN y consistente en cambio de tuberías y plaqueta en TURQUESA 10-1º DRCHA. (URBANIZ.MEDITERRANEO-SAN ANTON)
- 64.- ME97-02943, a nombre de INGLES HERNANDEZ JOSE y consistente en solado 60 m2 en ULLOA 8 BAJO DRCHA. (B.PERAL SUR)
- 65.- ME97-02942, a nombre de DELGADO MARIN JUAN LUIS y consistente en sustitución de suelo y azulejos en paredes de cocina y baño en LA PALMA ESQUINA PZA ALCOLEA 29 (CARTAGENA)
- 66.- ME97-02986, a nombre de SOLANO SEVILLA JOSE y consistente en REPARACION VIVIENDA CONSISTENTE EN: MAESTREADO 9 M2 DE FACHADA LATERAL; SUSTITUIR 3 VENTANAS POR OTRAS DE ALUMINIO, SIN ALTERAR HUECO 1 X 1 M; SUSTITUCION PUERTA DE ENTRADA SIN ALTERAR HUECO 90 X 2,20 M; PICAR BAJOS 40 M2 en LOS GRILLOS LA MAGDALENA (LA MAGDALENA)
- 67.- ME97-02845, a nombre de SAEZ HERNANDEZ PEDRO y consistente en VALLADO METALICO, ALAMBRADA, 140 M.L. en LOS CHAPARROS (LOS CHAPARROS)
- 68.- ME97-02975, a nombre de DONATE BLAZQUEZ BERNARDO y consistente en PICADO Y MAESTREADO FACHADA DE PATIO CON CEMENTO Y ARENA Y PONERLE COTEGRAN 20 M2 en PINSEGUE 17 (B.PERAL ESTE)
- 69.- ME97-03008, a nombre de MAIQUEZ VALERO JOSE ANTONIO y consistente en saneamiento de bajos de paredes interiores en BELCHITE 10 (B.PERAL ESTE)
- 70.- ME97-03003, a nombre de GARCIA SOTO PABLO y consistente en picar y enlucir pared en MARINEROS DE PERAL (BARRIO DE PERAL)
- 71.- ME97-03002, a nombre de LOZANO CAYUELA PASCUAL y consistente en enlucir partes bajas almacén 20 m2; enlosado de 20 m2 en PLAZA MOLINA 8 (SANTA LUCIA)
- 72.- ME97-03015, a nombre de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA y consistente en PINTURA DE CAJA DE ESCALERA Y CERRAMIENTO DE PARED en MAYOR (CARTAGENA)

73.- ME97-02840, a nombre de COOPERATIVA LA MILAGROSA SAN DIEGO y consistente en DEMOLICION DE 15,45 M2 DE TABIQUE; ARREGLO DE FISURAS EN SUELO Y PARED; COLOCACION DE 2 PILETAS DE UN SENO en SAN DIEGO 23 (CARTAGENA)

74.- ME97-02869, a nombre de ANDREU SOLANO JOSE y consistente en vallado de 300 m.l. postes y malla metálica, respetándose ejidos existentes en PINO EL 122 (GALIFA)

75.- ME97-02837, a nombre de RODRIGUEZ VALENZUELA JUAN PEDRO y consistente en solado 25 m2; picar bajos 20 m2 y echar yeso.por puerta corredera en PL TAIBILLA (POZO ESTRECHO)

76.- ME97-02455, a nombre de ALARCON OVIEDO PEDRO JOSE y consistente en PICADO Y ENLUCIDO FACHADA Y SUSTITUIR 2 VENTANAS en PINO 19 (LA PALMA)

77.- ME97-02896, a nombre de BERNAL GIMENEZ GINES y consistente en 142 m.l. vallado con postes metálicos y tela metálica 2 m de altura en LO GORITO PARCELA 840 (SANTA ANA)

78.- ME97-02894, a nombre de BERNAL GIMENEZ GINES y consistente en 141 m.l. vallado con postes metálicos y tela metálica, 2 m de altura en LO GORITO PARCELA 834 (SANTA ANA)

79.- ME97-02282, a nombre de SAN NICOLAS LOPEZ ANTONIO LUIS y consistente en arreglar tejas rotas y gotegrán en fachada en MAYOR 7 (BARRIO DE PERAL)

80.- ME97-02970, a nombre de MARQUEZ GUERRERO SOLEDAD y consistente en ARREGLAR FACHADA; ECHAR LAGUENA AL TEJADO; PONER AZULEJOS COCINA Y BAÑO en ERA BAJA 69 A (SANTA LUCIA)

81.- ME97-03027, a nombre de JIMENEZ TORRES PEDRO y consistente en SAN BARTOLOME 26 (ALJORRA LA)

82.- ME97-02991, a nombre de RODRIGUEZ FERNANDEZ FERNANDO y consistente en LEVANTAR 75 M2 DE PLAQUETA Y PONERLA NUEVA en ENRIQUE MARTINEZ MUÑOZ 58-2° A (SAN ANTON)

83.- ME97-02990, a nombre de SOLER RAMOS DAVID y consistente en PONER ZOCALO DE LOSA EN FACHADA UNOS 9,5 M2 en PONCE DE LEON 12 (POZO ESTRECHO)

84.- ME97-02988, a nombre de VIDAL ROSIQUE JOSE y consistente en 12 M2 CHAPADO EN ZOCALO; 15 M2 DE SUSTITUCION ENLOSADO EXISTENTE en BAÑOLAS 18 (LOS URRUTIAS)

- 85.- ME97-02967, a nombre de TORRES AGUERA GINES y consistente en DEPOSITO DE AGUA DE 3 X 2 X 1 M. en CAMPILLO DE ADENTRO (CAMPILLO DE ADENTRO)
- 86.- ME97-02993, a nombre de AYALA SANCHEZ ANTONIA y consistente en 26 m2 enlosado jardín de su propiedad en RUISEÑOR 20 (POZO ESTRECHO)
- 87.- ME97-02992, a nombre de SANCHEZ PEREZ RAFAEL y consistente en 26 M2 SOLADO GRES EN PATIO; 24 M2 ALICATADO EN PATIO; COLOCAR DOS REJAS EN PATIO en ZARATE 3 (POZO ESTRECHO)
- 88.- ME97-02921, a nombre de LUJAN MARTINEZ GINES y consistente en enlucido de fachada 40 m2 en LOS MIGALOS (ALBUJON)
- 89.- ME97-02999, a nombre de SANCHEZ MOLERO DOMINGO y consistente en chapado de galería y aseo unos 6 m2 en PASEO ALFONSO XIII (CARTAGENA)
- 90.- ME97-03046, a nombre de MONTALBAN GOMEZ ANTONIO y consistente en quitar azulejos cuarto de baño y alicatado del mismo en PINTOR BALACA 12-6° E (CARTAGENA)
- 91.- ME97-02363, a nombre de ANDREO MERINOS MATEO y consistente en VALLAR 100 M APROX. TERRENO JUNTO CASAS LOS CIRILOS en PARAJE CASAS LOS CIRILOS (EL PLAN)
- 92.- ME97-03014, a nombre de DESGUACAR SL y consistente en VALLADO CON TELA METALICA en PARAJE LOS TUERTOS (LA PALMA)
- 93.- ME97-03010, a nombre de GARCIA PEREZ JOAQUIN MIGUEL y consistente en alicatado en cocina en CARLOS III 61-3° E (CARTAGENA)
- 94.- ME97-03025, a nombre de PEDREÑO LOPEZ M JOSEFA y consistente en poner plaqueta en suelo de porche 11 m2 en SOLSONA 36 (LOS DOLORES ESTE)
- 95.- ME97-03024, a nombre de DIAZ PEDRERO FRANCISCO y consistente en mejora de la fachada a través del estucado en ESPRONCEDA 2 (SANTA ANA)
- 96.- ME97-03021, a nombre de BELMONTE CAMPILLO JUAN GABRIEL y consistente en PINTADO DE FACHADA CON PINTURA PLASTICA EN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS en AZUCENA (BARRIO LA CONCEPCION)
- 97.- ME97-02973, a nombre de ESCRIHUELA MORALES FRANCISCO y consistente en CAMBIAR PUERTA Y REPARACION DE 17 M.L. DE MURO en LAS AMOLADERAS 43 (CABO DE PALOS)
- 98.- ME97-03012, a nombre de MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y consistente en reparación paredes del cerramiento en IES POLITECNICO (CARTAGENA)

99.- ME97-03019, a nombre de GARCIA MARTINEZ ASENSIO y consistente en 30 m.l. tubería de cobre; 50 m2 de azulejo; 60 m2 de piso en ESMERALDA I 3°C (LA MANGA)

100.- ME97-03007, a nombre de MARTINEZ MADRID JUAN y consistente en Cambio de cubierta conforme al proyecto redactado por D. Miguel Alcaraz con fecha de visado 9-9-97 en BIZANTINA PLAZA 10 (SANTA ANA)

La Comisión quedó enterada.

A.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA B-22 DEL POLÍGONO DE SANTA ANA, PROMOVIDO POR EUVINA, S.L.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido el Estudio de Detalle de la parcela B-22 del Polígono Residencial Santa Ana, presentado por Promociones EUVIMA, S.L.

Visto el informe emitido por la Arquitecto Jefe de la Sección de Planeamiento de fecha 22-9-97, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La parcela objeto del Estudio de Detalle se encuentra calificada con la norma E5 de acuerdo con el Texto Refundido del Plan Parcial del Polígono de Santa Ana.

Son usos característicos de esta norma el Global Residencial, uso pormenorizado Vivienda Colectiva.

La tipología constructiva definida en el Plan Parcial es la edificación aislada y agrupada.

Se permite la edificación en manzana cerrada, según se define en las Ordenanzas y previa la aprobación de un Estudio de Detalle, en cuyo caso la separación entre bloques no se producirá en alineación a vía pública o zona de uso y dominio público. No obstante, si fuera necesario para esta tipología, se formarán los sistemas interiores que permitan considerar a cada unidad habitable como exterior, independientemente de su localización.

El Estudio de Detalle plantea la ordenación de la edificabilidad asignada a la parcela conforme a una envolvente máxima de la edificación grafiada en los planos 3, 4 y 5 del documento.

Con respecto a las tipologías previstas se propone la simultaneidad de edificación intensiva con otra de menor intensidad, mediante la tipología de edificación alineada a vial y cuatro plantas máximo en parte de las alineaciones correspondientes a la parte del bloque recayente en la C/ Turín y Paseo Florencia, y un bloque de edificación de menor densidad paralelo a la medianería de fondo. Se establece un sistema interior peatonal de acceso para este último bloque.

Se prevé en planta de sótano el uso de garaje, con acceso desde la vía pública C/ Turín.

Con respecto a la propuesta hemos de decir:

El bloque que se define en la memoria como de baja densidad situado en paralelo a la medianería sur de la parcela deberá ajustarse a tal definición concretando:

- a) La alineación interior de la edificación, determinado gráficamente los espacios ajardinados de uso privativo que se definen en la memoria.
- b) Se eliminará la posibilidad de la cuarta planta, y con respecto a la tercera se ajustará a la determinación general respecto a la separación de linderos con otras parcelas de 1/2 de la altura.

La separación entre alineaciones interiores de los bloques que se definen en el Estudio de Detalle no podrá ser inferior a la altura del bloque más elevado. Para la medición de esta separación se tendrá en cuenta la alineación resultante del ajuste indicado en el apartado 1.

La ordenación planteada cumplimenta el resto de especificaciones definidas en el artículo 65 del Reglamento de Planeamiento, asimismo contiene la documentación exigida en el artículo 66 del citado R.P."

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno la APROBACIÓN INICIAL del Estudio de Detalle de la parcela B-22 del Polígono Residencial Santa Ana, condicionada al cumplimiento de las condiciones contenidas en el informe técnico transcrito anteriormente, procediendo a su publicación en forma reglamentaria.

No obstante V.I. resolverá.= Cartagena, 24 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

A.4 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL EN PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 3 A DE ISLAS MENORES, PROMOVIDO POR ISLAS MENORES S.A.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 3A de Islas Menores.

El proyecto ha sido presentado por peticionario cuya aportación al proyecto de urbanización equivale al 10,221% de los terrenos, habiendo emitido informe del Sr. Arquitecto Jefe de Gestión Urbanística informando favorablemente el proyecto.

Por ello, el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno, APROBAR INICIALMENTE el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación nº 3 A de Islas Menores, procediendo a su publicación en forma

reglamentaria; previamente deberá solicitarse del Registro de la Propiedad certificado de dominio y cargas de las fincas incluidas en el mismo.

No obstante V.I. resolverá.= Cartagena, 23 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

A.5 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DE HERMANOS MARTÍNEZ DE LARA, AFECTADOS POR EL PROYECTO DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL EN LA LÍNEA FÉRREA DE CHINCHILLA A CARTAGENA.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del escrito presentado por D. Francisco Martín Bernabé Pérez, en representación de Doña Agustina Martínez de Lara y otros sobre determinación de justiprecio de una finca propiedad de estos últimos, afectada por el proyecto de supresión del paso a nivel en la línea férrea de Chinchilla a Cartagena.

En la pieza de determinación de justiprecio de las fincas señaladas con los números 1, 2 y 3 del proyecto de variante ferroviaria a su paso por Barrio Peral, la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el 27 de junio de 1997, acuerda, entre otros extremos, tener por cumplido sin avenencia el trámite de determinación de justiprecio, aprobando la Hoja de Aprecio motivada, elaborada por técnico municipal.

Notificada la Hoja de Aprecio, los interesados han presentado escrito de entrada en Registro General de Documentos 7 de Agosto de 1997, oponiéndose a la valoración contenida en la Hoja de Aprecio y proponiendo la práctica de prueba.

En el mismo escrito, los interesados plantean la abstención y recusación de D. Fernando Masdeu Puche, como funcionario técnico representante del Ayuntamiento de Cartagena en el Jurado Provincial de Expropiación, según nombramiento efectuado por la Comisión de Gobierno Municipal.

La abstención-recusación la funda en dos cuestiones: 1) Carecer el funcionario designado de la titulación de Ingeniero Agrónomo, exigible para formar parte del Jurado, según el artículo 32 de la Ley de expropiación Forzosa; 2) Haber actuado como parte de la administración expropiante, quedando en entredicho la independencia e imparcialidad del Jurado.

Consta en el expediente informe de la Jefe del Gabinete Jurídico de Planeamiento y Gestión del que se desprende lo siguiente:

A) A la vista del contenido del escrito de 7-8-97, presentado por la propiedad, del que resulta su oposición clara a la valoración municipal contenida en la hoja de aprecio municipal, procede actuar conforme determina el artículo 31 de la Ley de Expropiación Forzosa, remitiendo el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación.

b) En torno a la proposición de prueba contenida en el escrito de la propiedad de 7-8-97, entiende la informante que debe ser rechazada, en primer lugar por cuanto el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa se refiere a que los interesados podrán aportar las pruebas necesarias y no a proponer la práctica de prueba; en segundo lugar, y principalmente, porque aún en el caso de que se acordara la práctica de la prueba en este momento, fuese cual fuese su resultado, resultaría intrascendente, toda vez que en torno a la cuestión concreta de determinación del justiprecio, el trámite administrativo en el ámbito municipal se encuentra agotado y por tanto, el resultado de la prueba no podrá ser tenido en cuenta en la valoración municipal, que ya fue realizada en su momento. Cuestión diferente es que el interesado plantee la cuestión ante el Jurado Provincial de Expropiación y éste, si procede legalmente y lo considera necesario, acuerde su práctica.

c) En cuanto a la recusación planteada, no procede pronunciarse sobre ella, ya que la falta de titulación del técnico no puede ser tenida por tal causa de abstención y recusación en los términos de los artículos 28 y ss. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y 32 y ss. del Reglamento de Expropiación Forzosa, sino como una falta de habilitación suficiente para el desempeño de la función para la que el técnico fue designado.

Evidentemente, el funcionario designado al carecer de la titulación exigida por el artículo 32.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, no puede desempeñar las funciones de vocal municipal en el Jurado Provincial de Expropiación, debiendo procederse a la designación de otro técnico con titulación de Ingeniero Agrónomo.

Resuelto así este asunto, no ha lugar a pronunciarse sobre la segunda de las causas planteadas por los interesados.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno, se adopte el siguiente acuerdo:

1º) Tener por rechazado, por parte de la propiedad, el precio fundado ofrecido por la Administración en Hoja de Aprecio elaborada por la Administración Municipal en pieza de determinación de justiprecio de las fincas nº 1, 2 y 3 del proyecto de expropiación de variante ferroviaria a su paso por Barrio de Peral y, en consecuencia, remitir expediente al Jurado Provincial de Expropiación, a los efectos que determinan los artículos 31 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa.

2º) No admitir la práctica de la prueba propuesta por los interesados en su escrito de 7-08-97, por las razones contenidas en el punto B) del informe.

3º) Considerar que el ingeniero técnico designado para formar parte del Tribunal Provincial de Expropiación en el acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal de 27 de junio de 1997 carece de habilitación para desempeñar el cargo, y sustituir dicho nombramiento por el de Miguel Alberto Guillén Pérez, Ingeniero Agrónomo Municipal.

No obstante V.I. resolverá.= Cartagena, 23 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

PERSONAL

B.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE CONCESIÓN DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA A D. MANUEL ASENSIO MONTILLA, FUNCIONARIO MUNICIPAL, POR ESTAR DE SERVICIO ACTIVO EN OTRO CUERPO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Visto el escrito presentado por D. Manuel Asensio Montilla, funcionario perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase, Sargento de la Policía Local, solicitando se le declare en situación de excedencia voluntaria por encontrarse prestando servicio activo en otro Cuerpo de esta Admón. Local.

Visto el informe emitido por el Jefe de Recursos Humanos en el que manifiesta que procede la concesión de la excedencia solicitada por D. Manuel Asensio Montilla.

Visto asimismo, lo que dispone el artículo 29.3.a) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Concejal Delegado que suscribe PROPONE:

Que se adopte acuerdo declarando a D. Manuel Asensio Montilla, en situación de excedencia voluntaria, de su cargo de Sargento de la Policía Local, de conformidad con el artículo 29.3.a) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, por prestar servicio activo como Inspector de Rentas, y con efectos desde el día 16 de septiembre de 1997, fecha en que tomó posesión del cargo referido.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, 19 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Domingo José Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

B.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE CONCESIÓN DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA A D. JOSÉ FERNANDO ORTUÑO CORTÉS, FUNCIONARIO MUNICIPAL, POR ESTAR DE SERVICIO ACTIVO EN OTRO CUERPO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Visto el escrito presentado por D. José Fernando Ortuño Cortes, funcionario perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Subescala Técnica Auxiliar, Clase, Delineante, solicitando se le declare en situación de excedencia voluntaria por encontrarse prestando servicio activo en otro Cuerpo de esta Admón. Local.

Visto el informe emitido por el Jefe de Recursos Humanos en el que manifiesta que procede la concesión de la excedencia solicitada por D. José Fernando Ortuño Cortés.

Visto asimismo, lo que dispone el artículo 29.3.a) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Concejal Delegado que suscribe PROPONE:

Que se adopte acuerdo declarando a D. José Fernando Ortuño Cortés, en situación de excedencia voluntaria, de su cargo de Delineante, de conformidad con el artículo 29.3.a) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, por prestar servicio activo como Inspector de Rentas, y con efectos desde el día 16 de septiembre de 1997, fecha en que tomó posesión del cargo referido.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, 19 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Domingo José Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

B.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE CONCESIÓN DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA A D. ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA, FUNCIONARIO MUNICIPAL, POR ESTAR DE SERVICIO ACTIVO EN OTRO CUERPO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Visto el escrito presentado por D. Antonio Martínez García, funcionario perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Subescala de Personal de Oficios, Clase, Operario del Matadero, solicitando se le declare en situación de excedencia voluntaria por encontrarse prestando servicio activo en otro Cuerpo de esta Admón. Local.

Visto el informe emitido por el Jefe de Recursos Humanos en el que manifiesta que procede la concesión de la excedencia solicitada por D. Antonio Martínez García.

Visto asimismo, lo que dispone el artículo 29.3.a) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Concejal Delegado que suscribe PROPONE:

Que se adopte acuerdo declarando a D. Antonio Martínez García, en situación de excedencia voluntaria, de su cargo de Operario del Matadero, de conformidad con el artículo 29.3.a) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, por prestar servicio activo como Inspector de Rentas, y con efectos desde el día 16 de septiembre de 1997, fecha en que tomó posesión del cargo referido.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, 19 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Domingo José Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

HACIENDA

D.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 1997, PARA ATENDER LOS GASTOS DERIVADOS DEL PLAN COPLA 97.

Por la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana se me traslada la necesidad de realizar una modificación presupuestaria a fin de generar créditos en el estado de gastos, que permita atender los gastos derivados del PLAN COPLA 97, que viene financiados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por ello, a la Comisión de Gobierno Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tengo el honor de proponer la siguiente generación de créditos, en el estado de gastos del presupuesto de 1997, financiada con ingresos de naturaleza no tributaria:

AREA: Interior y Promoción Económica 02

DELEGACIÓN: Especial de Seguridad Ciudadana 02003

GRUPO DE FUNCIÓN: Protección y s. Ciudadana 2

FUNCIÓN: Seguridad y Protección Civil 22

SUBFUNCIÓN: Protección Civil 223

PROGRAMA: Extinción de Incendios 2231

Clasificación Económica:

48902 Protección Civil 2.772.000 ptas.

Financiación:

Presupuesto de Ingresos:

Subconcepto: 45516 De la Cdad. Autónoma,

Plan Copla 97 2.772.000 ptas.

No obstante, la Comisión de Gobierno, con superior criterio resolverá.= Cartagena, a 23 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

D.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE

1997, PARA ATENDER LOS GASTOS DE ADQUISICIONES Y DEMOLICIONES DEL TEATRO ROMANO.

Por la Concejalía Delegada de Urbanismo se me traslada la necesidad de realizar una modificación presupuestaria a fin de generar créditos en el estado de gastos, que permita atender los gastos derivados de adquisiciones y demoliciones del Teatro Romano, que viene financiados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por ello, a la Comisión de Gobierno Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tengo el honor de proponer la siguiente generación de créditos, en el estado de gastos del presupuesto de 1997, financiada con ingresos de naturaleza no tributaria:

ÁREA: Urbanismo 05

DELEGACIÓN: Urbanismo 05001

GRUPO DE FUNCIÓN: Producción Bienes Públicos

Carácter Social 4

FUNCIÓN: Vivienda y Urbanismo 43

SUBFUNCIÓN: Urbanismo y Arquitectura 432

PROGRAMA: Gestión Urbanística 4325

Clasificación Económica:

60002 Expropiación Teatro Romano 50.000.000 ptas.

Financiación:

Presupuesto de Ingresos:

Subconcepto: 97.75515 De la Cdad. Autónoma

Teatro Romano 50.000.000 ptas.

No obstante, la Comisión de Gobierno, con superior criterio resolverá.= Cartagena, a 23 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

D.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 1997 DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER, PARA REALIZAR GASTOS DESTINADOS A MATERIAL DE OFICINA.

En relación con la propuesta de modificación presupuestaria en el Presupuesto del Patronato Municipal Carmen Conde-Antonio Oliver, que el Sr. Concejal Delegado de Cultura califica de "generación de créditos", y visto el informe favorable del Sr. Interventor Municipal, tengo a bien dar traslado de la misma para su aprobación, si procede, a la Comisión de Gobierno Municipal.

Cartagena, a 22 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.

La propuesta a que se hace referencia anteriormente es del siguiente tenor literal:

Para recuperar las deficiencias contables que ha originado la puesta en marcha de este organismo autónomo y con ello ajustar los conceptos presupuestarios a la realidad del tiempo de gestión dentro de este ejercicio, se hace necesario generar sendos créditos en el presupuesto de gastos con el fin de poder realizar gastos destinados a material de oficina, que tienen su cobertura en las previsiones de ingresos de dos nuevos ingresos que se producen por intereses bancarios y por derechos de autor no previstos inicialmente.

En consecuencia propongo a esa Presidencia apruebe la generación de créditos, que a continuación se detalla:

Pesetas

Partida 97.451.22000

Material de oficina ---

Generación 100.124

Crédito definitivo 100.124

Financiación

Concepto 52000

Intereses ---

Nuevo Ingreso 124

Concepto 59000

Derechos de autor ---

Nuevo Ingreso 100.000

TOTAL PARA GENERAR 100.124

Cartagena, 30 de junio de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

JUVENTUD

E.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD SOBRE APROBACIÓN DE PROYECTO PARA MEJORA DE INSTALACIONES EN LA CASA DE LA JUVENTUD EN URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO.

El Ayuntamiento de Cartagena presentó a la Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de la correspondiente convocatoria de proyectos de remodelación y/o mejora de instalaciones juveniles para 1997, la solicitud de subvención del proyecto de "Mejora de Instalaciones en la Casa de la Juventud de Urbanización Mediterráneo", para cuya tramitación y resolución nos han solicitado la adopción de un acuerdo municipal sujeto a los términos del modelo anexo a la convocatoria de referencia (BORM N° 121, de miércoles de 28 de mayo de 1997, página 5.929).

Con este motivo este concejal propone que la Comisión de Gobierno adopte el siguiente ACUERDO:

1º) Aprobar la realización de proyecto "Mejora de Instalaciones en la Casa de la Juventud de Urbanización Mediterráneo", de acuerdo con el proyecto técnico redactado por la Unidad de Arquitectura de este Ayuntamiento, por un presupuesto de ejecución de 624.104 ptas. (Presupuesto Total).

2º) Solicitar una subvención a la Consejería de Presidencia de 374.463 ptas., para dicho proyecto, con arreglo a las normas establecidas a este fin.

3º) Comprometerse a tomar a su cargo la parte del presupuesto de las obras no subvencionada por la Consejería de Presidencia, por un total de 249.641 ptas., de lo que se ha efectuado la correspondiente retención de crédito por importe de 250.000 ptas. en la partida presupuestaria 97 03001 6111 212.

4º) Destinar la instalación Casa de la Juventud de Urbanización Mediterráneo para uso juvenil por un plazo no inferior a 25 años.

5º) Comprometerse a tomar a su cargo los excesos que sobre el presupuesto pudieran producirse como consecuencia de proyectos adicionales, reformados, revisiones de precios o por cualquier otra causa.

6º) Obligarse al mantenimiento y conservación de la instalación, así como los gastos de funcionamiento de la misma, por un plazo mínimo de 25 años, durante el cual no podrá enajenarse ni ceder su uso ni explotación comercial con fines de lucro, sin autorización expresa de la Consejería de Presidencia.

7º) Comprometerse a dotar a las instalaciones del personal necesario para su buen funcionamiento.

8º) Ceder gratuitamente a la Consejería de Presidencia el uso de las instalaciones subvencionadas para la celebración de actividades por parte de esta o por cualquier otra entidad designada por ella."

No obstante la Comisión de Gobierno con superior criterio decidirá.= Cartagena, 24 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DE CULTURA Y JUVENTUD.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

EDUCACIÓN

F.1 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A BIBLIOTECAS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS.

La Concejalía de Educación colabora a aumentar los hábitos lectores de los escolares del municipio. Para ello difunde en sus publicaciones las experiencias educativas de animación lectora de los profesores del municipio, colabora en actividades para escolares en las Ferias del Libro y realiza cuantas actividades considera de interés para potenciar y crear lectores entre los niños. Es por esto que PROPONGO:

Desde esta Concejalía convocar subvenciones, con una dotación total de 2.200.000 ptas., destinadas a la adquisición de libros para bibliotecas de los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Educación de Adultos, Conservatorio y Escuela Oficial de Idiomas del Municipio.

La Convocatoria se ajustará a las bases que se adjuntan en el ANEXO. Existe consignación presupuestaria para tal fin.

No obstante lo expuesto, la Comisión de Gobierno resolverá.= Cartagena, 22 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, M^a Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

F.2 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DEL MUNICIPIO (APAS).

La Concejalía de Educación consciente de la importancia de los padres en el proceso educativo y su papel dinamizador en la escuela, es concedora también, de la necesidad del asociacionismo como cauce de participación de los padres en la escuela y de la capacidad de las APAS para llevar a cabo iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad educativa de los centros, con proyectos educativos de interés singular. Es por esto que PROPONGO:

Desde esta Concejalía, convocar subvenciones, con una dotación total de 2.000.000 ptas. destinadas a ayudar a la realización de actividades de las APAS de los Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Conservatorio de Música y Escuela Oficial de Idiomas del Municipio, que redunden en la mejora de la calidad educativa de los Centros y para los que, las citadas asociaciones no cuentan con los suficientes medios económicos.

La Convocatoria se ajustará a las bases que se adjuntan en el Anexo. Existe consignación presupuestaria para tal fin.

No obstante lo expuesto, la Comisión de Gobierno resolverá.= Cartagena 22 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, M^a Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

F.3 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL PARA APOYO A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE HIJOS DE INMIGRANTES MAGREBÍES.

La Concejalía de Educación dentro de sus programas de actuación, pretende organizar para el presente curso 97/98 el programa de apoyo a la integración escolar de los hijos de inmigrantes magrebíes y de Educación Intercultural en Centros de Educación Primaria/Secundaria e I.E.S. con primer nivel del E.S.O. del Municipio.

Este programa, que responde a las directrices adjuntas, se organiza en colaboración con la Asociación Murcia Acoge, de Cartagena, y ya fue impartido durante cuatro cursos anteriores, en respuesta a la elevada demanda existente en torno a la problemática de la inmigración en nuestro municipio. La Concejalía de Educación contribuirá con un total de 1.300.000'- (UN MILLÓN TRESCIENTAS MIL PESETAS) para todo el curso escolar 97/98. La Primera fase del programa (de octubre a diciembre del año en curso) supone un coste de 400.000'- ptas. (CUATROCIENTAS MIL PESETAS), precontraídas para afrontar los gastos de funcionamiento generados hasta final de año. Se adjunta consignación presupuestaria.

La segunda fase del programa (de enero a junio de 1998) supondrá un montante económico previsto de 900.000'- ptas. las cuales se someterán a la aprobación de la Comisión de Gobierno una vez transcurrida la primera fase y cifrado el presupuesto general para el año 1998.

Se propone a la Comisión de Gobierno la aprobación del programa de Educación Intercultural para el curso 1997/98.

Cartagena, 16 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, M^a del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

F.4 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y HÁBITOS DE TRABAJO ESCOLAR PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena pretende poner en marcha una nueva edición del programa de Técnicas de Estudio y Hábitos de Trabajo Escolar, para el curso escolar 97-98, destinado a alumnos y profesores de 1º nivel de Educación Secundaria Obligatoria de los centros escolares del municipio.

Dicho programa, que obedece a la directrices que se adjuntan, supondrá un costo total de 2.500.000'- ptas. (DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS), incluyendo el material gráfico de uso corriente ("Guía para aprender a estudiar. Cuaderno práctico"), para el curso 97/98 completo (octubre 97-junio 98). Del importe total del programa existe para la 1ª fase del mismo, una previsión presupuestaria en el ejercicio económico del año 1997, de 1.000.000'- ptas. (UN MILLÓN DE PESETAS) precontrado para afrontar los gastos de material, organización y primeras sesiones de los seminarios formativos.

Se adjuntan las consignaciones presupuestarias correspondientes a la primera fase:

440.000'
- ptas.
Funcionamiento del programa en colegios del centro y extrarradio.

560.000'
- ptas.
Funcionamiento del programa en colegios de las diputaciones del municipio.

TOTAL.. 1.000.000'- ptas. (año 1997)

El Costo de la 2ª fase del programa, la diferencia de 1.500.000'- ptas., corresponderán al ejercicio económico de 1998, y se elevarán a aprobación de la Comisión de Gobierno una vez transcurrida la primera fase y cifrados los presupuestos generales para 1998.

Se propone a la Comisión de Gobierno la aprobación del Programa de Técnicas de Estudio y Hábitos de Trabajo Escolar para el curso 97-98.

Cartagena, 16 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, Mª del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

F.5 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE "ESCUELA DE PADRES Y MADRES" PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena pretende poner en marcha, para este curso 97-98, el programa de Escuela de Padres y Madres, ya tradicional entre los de la Concejalía, destinado a las APAS de los centros de enseñanza del municipio.

El programa, que obedece a las directrices que se adjuntan, supone un costo total de 2.550.000'- ptas. (DOS MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA MIL), para el curso 97-98 completo (septiembre 97-junio 98). Del importe total del programa existe para su primera fase, previsión presupuestaria en el ejercicio económico del año 1997, de 1.350.000'- (UN MILLÓN TRESCIENTAS CINCUENTA MIL), de las cuales se adjuntan las correspondientes consignaciones, según el siguiente desglose:

1ª Fase

250.000'
- ptas.
Gastos
de
organiza
ción y
funciona
miento
(precontr
aido).

1.100.00
0'- ptas.
Realizac
ión de
proyecto
s
formativ
os de las
APAS
subvenci
onados
por la
Concejal
ía (a
justificar
).

TOTAL. 1.350.000'- PTAS. (año 97)

La diferencia de 1.200.000'- ptas. sobre el total corresponderán a la 2º fase del programa (Enero-Junio de 1998) y se elevaría a aprobación de la Comisión de Gobierno una vez transcurrida la 1ª fase y cifrado el Presupuesto General de 1998.

Se propone a la Comisión de Gobierno la aprobación del programa de Escuela de Padres y Madres para el curso 97-98.

Cartagena, 1 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, Mª del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

F.6 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN SOBRE BECAS DE AYUDA AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.

La Concejalía de Educación, a través de su Gabinete Técnico de Planificación Educativa, pretende lanzar la 9ª convocatoria de Becas de ayuda para Transporte Universitario, dirigida a estudiantes domiciliados en el Término Municipal de Cartagena, que cursan estudios universitarios fuera de dicho Término y que, diariamente, se ven obligados a utilizar medios de transporte que suponen costos elevados para la economía familiar.

Dichas Becas de ayuda para Transporte Universitario serán concedidas en función de las necesidades económicas familiares de los solicitantes, así como el número de desplazamientos que habitualmente realicen éstos al Centro de Enseñanza, lo cual habrá de ser justificado con la documentación que adjuntarán a sus solicitudes.

El importe previsto por la Concejalía de Educación para este programa, en el Ejercicio Presupuestario de 1997, asciende a la cantidad de 2.000.000 ptas. (DOS MILLONES) correspondientes a la partida 04002/42222/48915 de la que se adjunta consignación.

Conforme a las Bases de la Convocatoria, que se adjunta, se somete a aprobación el programa referido, que obedece al siguiente detallamiento del gasto:

1º.- Cuantía total actual: 2.000.000 ptas.

2º.- Se podrán conceder un total aproximado de 60 becas, lo que supondría que cada una de ellas ascendería a un importe equivalente al 25% del costo estimado de los desplazamientos a la Universidad de Murcia durante un curso académico.

3º.- El importe estimado de las ayudas podrá ser aumentado en función de la situación y casuística de los solicitantes, lo que determinará así el número final de beneficiarios de estas Becas.

4º.- En el caso de que el número de solicitantes fuese inferior a 60 la Comisión de Adjudicación determinará el número y cuantía de las becas que se adjudicarán.

Cartagena, 1 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, Mª del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

INFRAESTRUCTURAS

G.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS SOBRE RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA EN LA ZONA COINCIDENTE CON LAS OBRAS DE REMODELACIÓN EN EL CASCO DE CARTAGENA.

Por parte de AQUAGEST, enterada de la realización de las obras de Remodelación del Casco de Cartagena, se ha presentado presupuesto para realizar los trabajos de renovación de las redes de agua de la zona coincidente con las obras del Excmo. Ayuntamiento.

Vistos los informes técnicos que dicen:

1.- Que se estima conveniente la realización de las mismas ya que las redes son de las mas antiguas de la Ciudad y una vez realizadas las obras de renovación de pavimentos no sería posible renovar las redes de agua en un tiempo dilatado, con el correspondiente detrimento del servicio de agua potable.

2.- Que AQUAGEST propone la financiación de las obras a través del fondo de renovación previsto en el estudio de tarifas de agua potable correspondiente al presente año.

3.- Que el costo de las obras propuestas por AQUAGEST asciende en Ejecución Material a la cantidad de 14.999.673 ptas. y en Ejecución por Contrata a 17.399.621 ptas.

Este Concejal propone a la Comisión de Gobierno se ordene al Negociado de Contratación que se contraten las obras, según lo estipulado en el contrato de la concesión del Servicio, para ejecutarlas posteriormente.

No obstante, la Comisión de Gobierno, bajo su mejor criterio resolverá.= Cartagena, 22 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS.= Firmado, Gabriel Ruiz López, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

G.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE DOTACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA APARECIDA.

Por parte de AGUAGEST, empresa concesionaria del Servicio de Aguas, se ha constatado la necesidad de continuar con las obras de dotación de alcantarillado en La Aparecida, para lo que ha presentado proyecto técnico, siendo el montante económico de la obra propuesta de 34.211.271 ptas.

Visto el informe de los Servicios Técnicos y que indican:

1.- Que las obras se consideran necesarias ya que resuelven parte de la dotación de alcantarillado de zonas en las que no existe este servicio urbanístico y que por otra parte es obligación del Excmo. Ayuntamiento.

2.- Que la financiación de las obras sería realizada por AQUAGEST, a través de la partida de 600.000.000 ptas. ofertada en la concesión del servicio.

Este Concejal propone a la Comisión de Gobierno se ordene al Negociado de Contratación que se contraten las obras, según lo estipulado en el contrato de la concesión del Servicio, para ejecutarlas posteriormente.

No obstante, la Comisión de Gobierno, bajo su mejor criterio resolverá.= Cartagena, 22 de septiembre de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS.= Firmado, Gabriel Ruiz López, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

H.1 DACIÓN DE CUENTA DE LICENCIAS DE APERTURA E INSTALACIÓN OTORGADAS POR DECRETO DE FECHAS 28 DE JULIO AL 24 DE SEPTIEMBRE, AMBAS INCLUSIVE.

LICENCIAS DE INSTALACION

1. EXP. 35/97 - FRANCISCO HERNANDEZ RUBIO - TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS - C/SERRANO, S/N. EL ALGAR.

PRESUPUESTO: 195.000 PTAS.

2. EXP. 262/97 - ANA EMILIA ROMERA LÓPEZ - AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA EN CANTINA - ESTACIÓN FEVE. EL ARENAL. LOS NIETOS.

PRESUPUESTO: 125.000 PTAS.

3. EXP. 432/96 - ROTULOS MARTINEZ MUÑOZ - C/CORAL. URB. MEDITERRÁNEO - TALLER ROTULOS.

PRESUPUESTO: 142.000 PTAS.

4. EXP. 127/97 - GE PLASTICS DE ESPAÑA, S. COM. - A. INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN DE OFICINAS Y ARCHIVO - PARAJE CASA GRANDE. LA ALJORRA.

PRESUPUESTO: 1.390.244 PTAS.

LICENCIAS DE APERTURA

5. EXP. 259/96CT - ANA EMILIA ROMERA LOPEZ - CANTINA EN ESTACIÓN FEVE EN EL ARENAL. LOS NIETOS.

6. EXP. 203/96 - OSCAR CARDOSO SAN MILLAN - CAFETERÍA -PASEO ALFONSO XIII, 58. CARTAGENA.

POTENCIA: 45 CV. Y SUPERFICIE: 249,70 m².

7. EXP. 332/95 - CLINICA VIRGEN DE LA CARIDAD - AMPLIACIÓN CLÍNICA URGENCIAS - C/VICTOR PRADERA, 3.

POTENCIA: 21,8 CV. Y SUPERFICIE: 114,50 m².

8. EXP. CT97/66 - DIONISIO MOBILIARIO, S.L. - VENTA Y EXPOSICIÓN DE MUEBLES - C/RAMÓN Y CAJAL, 41 ESQ. JORGE JUAN.

9. EXP. CT95/174 - JOSE VICTORIA NAVARRO - CAFÉ BAR - C/MAYOR, 58. MOLINOS MARFAGONES.

10. EXP. CT97/140 - ROGELIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ - CAFÉ BAR - C/GENERAL AZNAR, 5. EL ALGAR.

11. EXP. 89/97 - MIGUEL BETES LOPEZ - AMPLIACIÓN RESTAURANTE "BISTRO" - PLAZA MAYOR BELLALUZ. LA MANGA CLUB.

POTENCIA: 14,9 CV.

12. EXP. 374/96 - RBC, S.A. - OFICINAS - PASEO ALFONSO XIII. EDF. REGIDOR.

POTENCIA: 31,54 CV. Y SUPERFICIE: 178,67 m².

13. EXP. 238/96 - BENITO MANAGEMENT SERVICES, S.L. - OFICINA Y ALMACÉN DE MANTENIMIENTO VIVIENDAS - LA PLAZA. LA MANGA CLUB.

POTENCIA: 17,9 CV. Y SUPERFICIE: 152,3 m².

14. EXP. 394/96 - COMMER-WORLD C.B.- CARPINTERÍA METÁLICA - C/BERNA, PC Y 26. POLÍGONO INDUSTRIAL. FASE I.

POTENCIA: 8,8 CV. Y SUPERFICIE: 522,5 m².

15. EXP. 93/96 - NEUMÁTICOS CARTHAGONOVA - TALLER REPARACIÓN NEUMÁTICOS - C/ LONDRES, PC 72. POLÍGONO INDUSTRIAL.

POTENCIA: 39 CV. Y SUPERFICIE: 1191,63 m².

16. EXP. 249/97 - JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ - AUTOESCUELA - CTRA. MOLINOS MARFAGONES, 147.

POTENCIA: 3,3 CV. Y SUPERFICIE: 66 m².

17. EXP. 144/97 - INVERSIONES DE MURCIA, S.L. - CONTROL DE CALIDAD - C/ BELGRADO, PC 84. POLÍGONO CABEZO BEAZA II FASE.

POTENCIA: 143 CV. Y SUPERFICIE: 1688,19 m².

18. EXP. 111/97 - JOSÉ MANUEL MUÑOZ MORELL - AMPLIACIÓN MAQUINARÍA EN BAR - C/ PRINCIPE DE ASTURIAS, 50. CARTAGENA.

POTENCIA: 5,8 CV.

19. EXP. 332/97 - JUAN FRANCISCO SOTO RODRÍGUEZ - CAMBIO DE TITULARIDAD Y AMPLIACIÓN DE MAQUINARÍA EN CAFÉ BAR - CAMINO VIEJO POZO ESTRECHO, 64. LOS BARREROS.

POTENCIA: 8,68 CV. Y SUPERFICIE: 66,43 m².

ACTIVIDADES EXENTAS

20. EXP. 145/97 - SALVADOR ANGOSTO GARCÍA - TIENDA EN ESTACIÓN DE SERVICIO - CTRA. CARTAGENA-ALMERÍA, KM. 7,5. (Sup. 46 m² - Pot. 4,2 CV).

21. EXP.167/97 - JUANA RODRÍGUEZ TOMÁS - AMPLIACIÓN A VENTA DE HELADOS Y GRANIZADOS EN QUIOSCO, DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AMBOS INCLUSIVE - C/JUAN FERNÁNDEZ (FRENTE CLUB DE CABOS).

22. EXP. 2/97 - ALICIA ROSIQUE DURÁN - QUIOSCO DE PRENSA, REVISTAS, FRUTOS SECOS Y GOLOSINAS - PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 27.

23. EXP. 143/97 - REGIÓN DE MURCIA DE CABLE S.A. - OFICINA TV POR CABLE - AVDA. PINTOR PORTELA, 48. (Sup. 232,5 m²).

24. EXP. 41/97 - BETAMETAL S.L. - COMPRA VENTA MENOR DE METALES PRECIOSOS - C/CASTELLINI, 12-1º, EDF. MAESTRO VICENTE. (Sup. 40 m²).

25. EXP. 212/97 - CARMEN PÉREZ RAMÓN - COMERCIO MENOR ARTÍCULOS TODO A CIEN - SANTA FLORENTINA, 27 BAJO. LAS LOMAS DE EL ALGAR. (Sup. 10,7 m²).

26. EXP. 209/97 - ANUNCIORAMA S.L. - OFICINA DE PRENSA - PL. JUAN XXIII, 7-4º DCHA. (Sup. 24,5 m²).

27. EXP. 4/97 - REBECA SÁNCHEZ ZAPATA - TIENDA DE ROPA Y COMPLEMENTOS, POR CAMBIO DE TITULARIDAD - WSSELL DE GUIMBARDA, 20 BAJO.

28. EXP. 152/96 - JOSÉ CARLOS VALVERDE SÁNCHEZ - PELUQUERÍA DE CABALLEROS, POR CAMBIO DE TITULARIDAD - C/ ESMERALDA, 39. URB. MEDITERRÁNEO.

29. CT 53/97 - JAVIER DEL PRADO S.L. - OFICINA DE ASESORÍA FISCAL Y LABORAL, POR CAMBIO DE TITULARIDAD - SAN PÍO X, 6. LOS DOLORES.

30. CT 11/96 - M^a DEL MAR NAVIA-OSORIO MARTÍNEZ - LIBRERÍA PAPELERÍA, POR CAMBIO DE TITULARIDAD - FERNANDEZ MORATÍN, 7. SANTA ANA.

La Comisión quedó enterada.

3º DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

No las hubo.

4º INFORMES DE LOS SERVICIOS Y NEGOCIADOS.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Sentencia dictada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia en el Rollo nº 48/97, dimanante del Procedimiento abreviado nº 12/97, tramitado por el Juzgado de Instrucción Número UNO de Cartagena, por hurto de uso, robo con fuerza y atentado, contra D. Carlos Corbalán Jiménez y D. Trinitario Jiménez Martínez; condenando a los autores a las penas que se señalan en el cuerpo de la Sentencia y al pago de 60.000 pesetas de indemnización a este Ayuntamiento por los daños causados en el vehículo policial matrícula MU-6350-BL.

La Comisión quedó enterada del contenido de la referida Sentencia.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Auto dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en recurso contencioso-administrativo nº 1299/1997, seguido a instancias de Abelló Linde, S.A., contra Decreto de 3-3-97, denegándole licencia de instalación para fabricación de envasado de gases industriales, por el que la Sala acuerda tener por desistida a la parte actora del presente recurso.

La Comisión quedó enterada del contenido del referido Auto.

5º MANIFESTACIONES DE LA ILTMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.

La Sra. Alcaldesa manifestó su deseo de que constara en Acta su más sincera felicitación a todos los funcionarios municipales que han trabajado a fondo para que las FIESTAS DE CARTHAGINESES Y ROMANOS de 1997, se desarrollaran de la mejor manera. Dicha felicitación, que se hace también en el nombre del Equipo de Gobierno Municipal, es extensiva a los miembros de Policía Local, S. Contraincendios, Brigadas Municipales, etc., etc. Y ello sin olvidar a los componentes de Protección Civil y Cruz Roja.

Del mismo modo la Sra. Alcaldesa quiso que constara en acta su agradecimiento y felicitación a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, concretamente a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y a los de la Guardia Civil, por el buen entendimiento y coordinación que habían tenido con nuestro Cuerpo de Policía Local.

La Comisión quedó enterada.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE ASUNTOS SOCIALES PARA NUEVA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE AYUDANTE TECNICO SANITARIO DE LA CASA DE OFICIOS DE AYUDA A DOMICILIO II.

Visto que el pasado día 3 de junio de 1997, fueron aprobadas en sesión plenaria las Bases de convocatoria para la provisión de distintos puestos de Director, Coordinador y otros puestos de monitores para el inicio de la Casa de Oficios de Ayuda a Domicilio II, y entre ellos el puesto de Ayudante Técnico Sanitario.

Visto que tras los distintos procesos selectivos fue propuesto por el Tribunal para el puesto de Ayudante Técnico Sanitario el único aspirante aprobado, D. José Jesús Verdú Ibáñez, que formalizó contrato laboral el día 11 de julio de 1997.

Visto que el pasado día 25 de septiembre el mencionado trabajador presentó cese del puesto referido y que es urgente y necesario el cubrir su sustitución para no perjudicar el desarrollo de la Casa de Oficios iniciada.

Por la presente, se propone:

Que se realice una nueva convocatoria del puesto de Ayudante Técnico Sanitario, con arreglo a las Bases que ya fueron aprobadas en sesión plenaria de 3 de junio de 1997, subsanando el error material que se contenía en la BASE CUARTA, PRIMERA FASE, in fine, donde se decía: "Realizada la media aritmética..." y que debe decir "Realizada la suma aritmética..." dado que de lo contrario es prácticamente imposible realizar selección de aspirante alguno.

La contratación, por tanto, se regirá por la modalidad de contrato por obra o servicio determinado, del R.D. 2546/94 y a media jornada.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá.= Cartagena, 29 de septiembre de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES.= Firmado, María Dolores Soler Celdrán, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.